

Con Sealy **Recovery** recupera tus sueños y sigue adelante.

☐ balance perfecto entre tecnología y calidad.

Sealy • Recovery

"Con Sealy recupera tus sueños"

La promoción denominada "Con Sealy recupera tus sueños" ("Promoción") se regirá por las siguientes bases, términos y condiciones, lo cual implica la lectura total y por ende el conocimiento y entendimiento con la consecuente aceptación de las presentes bases de participación (en adelante, las "Bases") y de los requisitos y condiciones establecidos por la Organizadora para formar parte de la misma.

1. ORGANIZADOR DE LA PROMOCIÓN

Antonio González Elizondo Cabello (en adelante "ALTERNATIVAS").

Calle Circuito Arquitectos no. 14, Ciudad Satélite, C.P. 53100, Naucalpan de Juárez,

Domicilio:

Estado de México.

55-5254-5645 Teléfonos

de atención:

Lunes a Viernes de las 9:00 a las 18:00 hrs.

Página en Internet: <u>www.alternativas.com.mx</u>

"ALTERNATIVAS" (en adelante "LA ORGANIZADORA")

2. PATROCINADORES DE LA PROMOCIÓN.

Tempur Sealy México S. de R.L. de C.V. (en lo sucesivo Sealy).

EN ADELANTE "LA PATROCINADORA"

3. ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

El público consumidor en general que adquiera los productos objeto de esta promoción, que tenga la disposición e interés de participar en la misma y reúna todos y cada uno de los siguientes requisitos.

Ser persona física mayor de edad;

- - En el caso de extranjeros, su correspondiente tarjeta de residencia vigente emitida por Instituto Nacional de Migración.
- Haya adquirido cualquiera de los productos objeto de esta promoción en cualquier punto de venta legalmente establecidos donde se distribuyen, dentro de la República Mexicana y durante la vigencia de la promoción.
- Tenga cuenta bancaria a su nombre, tarjeta de débito o tarjeta de crédito de instituciones con sede en México, para depositar o transferir el dinero en efectivo.
- Haya leído y aceptado las presentes bases, términos y condiciones de uso del sitio web: www.sealy.com.mx/recovery y cumplir con los requisitos establecidos;

No podrán participar:

- Empleados de las empresas Sealy, Innovación a tu marca S.A. de C.V. y la organizadora, tampoco podrán participar compañías afiliadas, subsidiarias, agencias de publicidad y promoción, consultores, agentes, proveedores y/o entidades involucradas en la administración o implementación de la promoción, así como los familiares, ascendientes o descendientes, en línea recta en primer grado y parientes colaterales en segundo grado de las personas antes mencionadas.
- Personas morales.

4. CÓMO PARTICIPAR

El único medio para participar será a través de la de la página web: www.sealy.com.mx/recovery

En la compra de cualquier colchón o base de la marca Sealy dentro de cualquier punto de venta que lo distribuya en la República Mexicana durante el periodo de vigencia de la promoción, participa de la siguiente manera:

Ingresa a la página

Registra tus datos:

- -Nombre
- -Edad
- -Correo electrónico
- -Número telefónico
- -Tienda donde se hizo la compra
- -Fecha de compra

Responde las preguntas de una trivia.

Al participar aceptas las presentes bases.

Las bases regirán en todo momento y serán de carácter definitivo. Cualquier incumplimiento a las mismas o a los sistemas establecidos para su ejecución, implicará la inmediata descalificación y eliminación del participante y en consecuencia no podrá reclamar bajo ninguna circunstancia ningún incentivo.

La información personal que los participantes proporcionen con el fin de participar de la promoción, quedará incorporada a una base de datos que conservará la organizadora y la patrocinadora de acuerdo al punto 15 de estas bases.

Es indispensable cumplir con el registro completo, de lo contrario, no podrá participar en la promoción.

En caso de resultar beneficiado con alguno de los incentivos, nos pondremos en contacto vía telefónica al número que proporcionado y correo electrónico registrado. En la llamada se realizarán preguntas de seguridad que nos permitan corroborar que se trata de la persona que obtuvo el beneficio del incentivo.

En caso de no proporcionar información veraz durante el registro y esta misma se detecta en cualquier etapa de la promoción y/o participación en la dinámica, se procederá de inmediato a la descalificación, asimismo, si resultará beneficiado con alguno de los incentivos y no sea posible la localización o validación de la participación por parte de los organizadores, se procederá a asignar el incentivo al participante que haya quedado en segundo lugar y así sucesivamente.

Ningún elemento de participación es transferible entre clientes bajo ningún concepto.

5. VIGENCIA

Inicia a las 00:00:01 horas del día 15 de Julio de 2020 y termina a las 23:59:59 horas del día 30 de septiembre de 2020, tiempo del centro de la República Mexicana conforme a la hora del Centro Nacional de Metrología.

6. COBERTURA GEOGRÁFICA

Nacional, en toda la República Mexicana.

7. INCENTIVOS OFRECIDOS PARA ENTREGAR

1er. lugar: \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) en efectivo.

2do. lugar.
\$75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100M.N.) en efectivo.
3er. lugar.
\$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) en efectivo.
Del lugar 4º al 13º
\$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) en efectivo.

8. PRODUCTOS A PROMOVER/PARTICIPANTES

Todos los colchones y bases de la marca Sealy adquiridos en cualquier establecimiento que los comercialice de la República Mexicana, durante la vigencia de la promoción.

9. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN:

 Adquirir dentro de la vigencia de la promoción, los productos participantes en cualquier establecimiento que los comercialice de la República Mexicana.

- El cliente obtendrá una oportunidad de participación por su compra y deberá conservar su ticket original.
- El participante deberá ingresar a la página web www.sealy.com.mx/recovery y registrar los siguientes datos:
 - O Nombre
 - O Edad
 - O Correo electrónico
 - Número telefónico
 - O Tienda donde se hizo la compra
 - O Fecha de compra
- Una vez registrados los datos personales, el participante deberá ingresar al cuestionario y responder en el menor tiempo posible de forma correcta las 20 preguntas de la trivia relacionadas con Inventos de la humanidad.
- · Al enviar su participación, el cliente recibirá al correo electrónico registrado, una respuesta de confirmación.
- Dicha participación se registrará automáticamente de manera consecutiva, guardando registro del día, hora y tiempo cronometrado en la que se lleve a cabo.
- Cualquier participación que registre menos de 30 segundos cronometrados, será anulada automáticamente.
- El día 10 de octubre de 2020 se seleccionará a 3 finalistas, que serán los 3 participantes con el mayor número de respuestas correctas en el menor tiempo registrado.
- Estos tres finalistas participarán el día 23 de octubre de 2020 en una trivia en vivo que se llevará a cabo en Av. Vasco de Quiroga 2999, Santa Fe, Álvaro Obregón, CDMX, cp. 01210, salvo por causas de fuerza mayor derivado de lo que determinen las autoridades sanitarias correspondientes por la pandemia por COVID-19, de lo contrario se llevará a cabo a distancia a través de una sesión a través de la plataforma zoom.
- Si un finalista vive en una ciudad diferente a la CDMX o zona metropolitana, éste será trasladado al lugar del evento por la organizadora sin costo para el finalista.
- Los participantes que en la tabla final de resultados se encuentren en las posiciones 4 a 13 se harán acreedores a un regalo en efectivo de \$25,000.00 cada uno.
- La trivia en vivo del 23 de Octubre, consiste en una competencia de 20 preguntas relacionadas con inventos de la humanidad donde un conductor realizará las preguntas y cada participante tendrá un botón enfrente, el primero en tocarlo, será el primero en poder responder, si acierta, se le otorgará un punto, si no acierta, se dará oportunidad al participante que este a su derecha, si este no acierta se le dará oportunidad al tercer participante, si éste tampoco acierta el punto se dará por perdido y se pasará a la siguiente pregunta, al término de las 20 preguntas, el participante que acumule mayor puntuación será el primer lugar, el segundo lugar se otorgará al siguiente participante con mayor puntuación y el tercer lugar será para el participante que haya sumado la menor cantidad de puntos.

10. AVISO A PARTICIPANTES ACREEDORES A LOS INCENTIVOS OFRECIDOS

El sistema y/o aplicación guardará registro por día y hora, de todas las participaciones generadas en orden consecutivo, ascendente y continuo, generando una base de datos con los registros asignados y control de participaciones correctas, lo cual permitirá identificar y avisar a cada participante.

Las participaciones y resultados serán inapelables.

Cualquier participación que no incluya la información completa solicitada en estas bases, será anulada de manera inmediata.

El día 12 de Octubre de 2020 serán notificados telefónicamente y por correo electrónico los tres finalistas que competirán en la "trivia en vivo"

La organizadora, solicitará documentos de comprobación de compra e identificación y en caso de no recibir los documentos comprobatorios por parte del acreedor al incentivo en un plazo no mayor a 48 horas a partir de ser notificado, éste perderá todo derecho participar como finalista o a recibir el incentivo otorgado.

Lo siguiente, será validar que se ha cumplido con todos los requisitos de participación. La manera de validarlos es enviando a la organizadora el documento de compra, (ticket de compra o factura) por correo electrónico o whatsapp.

La organizadora, verificará la autenticidad de los datos proporcionados por los participantes, por lo que en caso de resultar falsos dichos datos, se anulará su participación y no tendrá derecho a reclamar incentivo alguno.

Los incentivos deberán recogerse presentando el ticket o factura de compra original y una identificación vigente y válida, en el plazo y lugar acordado por el beneficiario y la organizadora, en caso contrario, se pierde el derecho a los mismos y no son restituibles o compensables de forma alguna.

La organizadora, se reserva el derecho de verificar la autenticidad de las operaciones registradas, así como de la información proporcionada por los participantes para la entrega de algún incentivo.

En el sitio web <u>www.sealy.com.mx/recovery</u> también se anunciará a los acreedores una vez contactados y saber que son reales.

La lista de beneficiados se publicará en el sitio web de la promoción una vez validada y confirmada su correcta participación.

11. ENTREGA DE INCENTIVOS

En caso de que el consumidor registrado y según las bases resulte beneficiado con el incentivo ofrecido conforme la mecánica de esta promoción, la organizadora entregará los incentivos en un periodo máximo de 30 días naturales a partir de ser confirmado como acreedor al mismo.

Teléfono de asistencia para conocer bases, restricciones, forma de reclamar el incentivo, comunicación de acreedores e información general, (55) 5254-5645 de lunes a viernes de las 9:00 a 14:30 hrs y de 16:00 a 18:00 horas.

12. RESTRICCIONES:

La organizadora tiene la facultad de modificar los términos y condiciones de la promoción, debiendo publicar dichas modificaciones en los términos y condiciones que se exhiben en el sitio web www.sealy.com.mx/recovery También tendrá derecho a cancelar la promoción por razones de fuerza mayor que así lo justificasen.

Los artículos a promocionarse se encuentran sujetos a la disponibilidad de estos en los establecimientos participantes en donde se vendan o distribuyan dichos productos y/o servicios.

En caso que, por cualquier causa, el acreedor no pudiera recoger, utilizar y/o hacer efectivo el incentivo obtenido por razones ajenas a la organizadora, el acreedor al incentivo no tendrá derecho a exigir compensación alguna.

Si por alguna razón una persona se registrara más de una vez teniendo derecho a un solo registro, sólo se tomará en cuenta su primer registro y / o participación.

Cualquier participación que no incluya la información completa solicitada en estas bases, será anulada de manera inmediata.

Por la naturaleza del incentivo ofrecido, el acreedor deberá reclamarlo directamente, no se aceptarán representantes de los ganadores, los regalos en efectivo únicamente podrán ser depositados o transferidos a la cuenta bancaria cuyo titular sea la misma persona del registro participante, por ningún motivo podrá ser depositado o transferido a la cuenta de un tercero.

Cualquier participante que no tenga cuenta bancaria a su nombre y resulte acreedor a un incentivo no podrá hacer efectivo el cobro del mismo y se procederá a anular su participación por no cumplir con los requisitos estipulados en las presentes bases.

En caso de que el acreedor proporcione una cuenta bancaria que no existe o equivocada ya sea por error u omisión, la entrega del incentivo será anulada.

Los incentivos indicados no incluyen ninguna otra prestación y/o servicio adicional o distinto a los estipulados o detallados por el proveedor y podrán ser sustituidos en caso de inexistencia en su inventario

No podrán participar los empleados ni ex-empleados de Sealy, innovación a tu marca S.A. de C.V. y la organizadora ni sus filiales o subsidiarias, ni los cónyuges o familiares hasta el segundo grado de parentesco.

En caso de que el participante acreedor del incentivo requiera realizar algún gasto inherente para su entrega o uso, correrán por su propia cuenta y no le serán reembolsables de forma alguna.

La veracidad de la compra de las operaciones participantes y los datos proporcionados son el punto de partida a la entrega del incentivo. Si alguno de los datos proporcionados es falso, se anulará la participación del cliente y por ende su(s) incentivo(s).

La organizadora de la presente actividad promocional, no se hace responsable por las fallas ajenas que los sistemas de red de telecomunicaciones pudieran sufrir de manera temporal o definitiva, dentro de la vigencia de la presente actividad, y/o en caso de que sean resultado de causas de fuerza mayor, tales como, desastres naturales, contingencias sanitarias o cualesquiera otra que no estén en control directo del organizador.

La organizadora de la presente actividad, no tendrá responsabilidad alguna en los registros de participación que pudieran perderse, retrasarse por fallas en el sistema de red o telefónico por cualquier causa de fuerza mayor o caso inesperado o fortuito.

No aplica el incentivo en caso de la cancelación de la operación o participante, o devolución del producto adquirido.

Los incentivos ofrecidos, no son transferibles ni serán sujetos de reposición.

La organizadora y la patrocinadora, tendrán el derecho de modificar cualquiera de estos aspectos cuando las circunstancias lo justifiquen, dando aviso oportuno a PROFECO.

Esta promoción se regirá de acuerdo a las bases de la presente convocatoria, y de conformidad con la legislación aplicable en la Ciudad de México. Cualquier controversia deberá dirimirse en los tribunales competentes de la Ciudad de México, no obstante, el domicilio presente o futuro de los participantes o cualquier otra causa.

Ninguna de las empresas patrocinadoras u organizadora, tendrán responsabilidad alguna dentro de la ejecución de incentivos de la promoción.

La organizadora es totalmente responsable de la entrega de incentivos, del cumplimiento de los lineamientos de la promoción con los usuarios participantes, así como de las licencias y autorizaciones de las autoridades que regulan este tipo de promociones. La organizadora y las patrocinadoras se reservan el derecho de no entregar cualquiera de los incentivos en el caso de descubrir la existencia de conductas fraudulentas por parte de los participantes que resulten beneficiados. La organizadora y las patrocinadoras se reservan el derecho de abstenerse a entregar el incentivo e iniciar, si es necesario, las acciones legales que procedan en caso de detectar irregularidades durante la promoción; tales como falsificación, suplantación de personas, alteraciones en la página web, la aplicación, alteración de información, fraude, o en general cualquier mal uso que pueda afectar directa o indirectamente a la promoción.

13. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

La publicación de los acreedores de los incentivos de la presente promoción se realizará inmediatamente después de confirmar la debida participación y cumplimiento de las bases por el beneficiario a través de la página www.sealy.com.mx/recovery

La lista de beneficiarios se publicará en el sitio web de la promoción el día 30 de octubre de 2020.

Informes de lunes a viernes de las 9:00 a 18:00 horas en el teléfono 55 5254-5645.

14. MEDIOS DE DIFUSIÓN

Las bases de la presente actividad se difundirán a través de los siguientes medios:

- Página de Internet www.sealy.com.mx/recovery
- Los participantes podrán consultar los resultados en la página de Internet www.sealy.com.mx/recovery o llamar al centro de atención telefónica 55 5254-5645 de lunes a viernes de las 9:00 a 14:30 y de 16:00 18:00 horas y en aquellos medios que en su caso se adicionen e informen a los participantes.

15. DATOS PERSONALES (AVISO DE PRIVACIDAD)

La información personal y datos que los participantes proporcionen con el fin de participar de la promoción, quedarán incorporados a una base de datos que conservará la organizadora y las patrocinadoras, ante quienes cualquier cliente podrá dirigirse para solicitar información, rectificación, oposición de conservación o cancelación de sus datos. Por la naturaleza de la promoción es necesario que la información solicitada y proporcionada sea veraz y completa y que sean mantenidos actualizados gracias a la cooperación de los participantes. Si los datos de carácter personal fueran inciertos, incompletos o no fueran actualizados, la organizadora y las patrocinadoras quedarán liberadas respecto de las entregas o beneficios por otorgar a los participantes, sin que se pueda reclamar posteriormente modificación de información o datos o compensación alguna por la falta de correcta entrega del incentivo reclamado. Los participantes en la promoción de forma automática consienten en que los datos facilitados sean utilizados y tratados, además de con la finalidad de participar en la promoción, para la investigación, promoción y comercialización de los servicios de la organizadora y las patrocinadoras. Estos datos podrán ser puestos a disposición de las empresas del grupo de las patrocinadoras y en su caso se les informará debidamente en la página de la promoción.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA ORGANIZADORA:

ANTONIO GONZÁLEZ ELIZONDO CABELLO (nombre comercial: ALTERNATIVAS) con domicilio en Cto. Arquitectos 14 colonia Ciudad Satélite, Naucalpan, Estado de México, C. P. 53100, es el responsable del uso y protección de sus datos personales. Los datos que recabemos de usted serán utilizados para las siguientes finalidades:

I. Para fines de contacto

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades secundarias que no son necesarias para el servicio solicitado, pero que nos permiten y facilitan brindarle mejor atención:

II. Para fines de publicidad mercadotecnia o prospección comercial.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para estos fines adicionales, indíquelo a continuación: No deseo que mis datos sean tratados para las finalidades secundarias. La negativa para el uso de sus datos personales para estas finalidades adicionales no podrá ser un motivo para que le neguemos los servicios y productos que solicita o contrata

con nosotros. Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, como los terceros con quienes compartimos su información personal y la forma en que podrá ejercer sus derechos ARCO, puede consultar nuestro Aviso de Privacidad Integral solicitándolo a nuestro Departamento de Privacidad a través de los siguientes medios de contacto: Correo electrónico: tcastillo@alternativas.com.mx

Se puede consultar el aviso de privacidad de Sealy en: https://www.sealy.com.mx/pdf/Aviso_Privacidad.pdf

16. AUTORIZACIÓN EXPRESA DE USO GRATUITO DE DATOS, VOZ, NOMBRE Y EFIGIE A FAVOR DE LA ORGANIZADORA Y/O SU RED DE PUBLICISTAS Y/O EDITORES Y/O MERCADÓLOGOS Y LAS PATROCINADORAS.

Los participantes y los acreedores a incentivos, autorizan ser filmados en testimoniales y elementos a que se hacen referencia en el párrafo anterior por la organizadora y las patrocinadoras, los materiales resultantes serán propiedad exclusiva de la organizadora y las patrocinadoras y éstas podrán difundirlos y utilizarlos de la manera que más convenga a sus intereses, sin que esto implique pago alguno a dichos participantes por su aparición en cualquier medio de comunicación.

Alternativas, es el único responsable de la organización, realización y entrega de los regalos, ni Sealy, ni Innovación a tu marca S.A. de C.V. son responsables de la organización, realización y entrega de los incentivos.